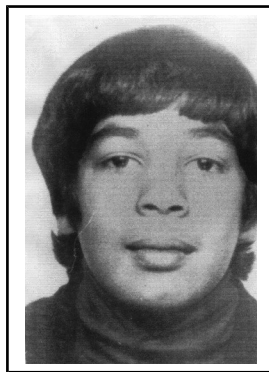


Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a HERNÁNDEZ HOBBAS, Washington Fernando¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 1.490.937-8.
- Credencial Cívica: Sin datos.
- Individual dactiloscópica: V 1333 V 2122.
- Edad: 15 años.
- Fecha de nacimiento: 24/03/1962.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Sin datos.
- Hijos/as: No tiene.
- Domicilio: En la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
- Ocupación: Sin datos.
- Alias: Sin datos.
- Militancia política: Su madre Lourdes Hobbas (secuestrada en Argentina en febrero de 1977, desaparecida), estaba vinculada a la organización de la Juventud Peronista "Montoneros".
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

¹ Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz), Legajo N° 056.

Equipo de Investigación Histórica

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 06/07/1977.
- **Lugar:** En la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.
- **Hora:** 12 hs.
- **Circunstancia:** Luego de la detención de su madre en febrero de 1977 (y encontrándose su padre detenido desde 1975), Washington Fernando y sus tres hermanos quedaron al cuidado de distintas familias, compañeros de militancia de sus padres. El 06/07/1977, varias personas vestidas de civil, que se movilizaban en tres o cuatro vehículos, ingresan en su domicilio en la localidad de Del Viso, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Es detenido junto a dos personas de sexo femenino, y una de sexo masculino. A Washington Fernando lo llevan esposado. Se presume que en uno de los autos del operativo se encontraba Beatriz Hernández Hobbas (hermana, detenida el día anterior). En la casa se encuentran también otros niños, entre ellos Andrea Viviana (hermana de 4 años) que no son secuestrados en este operativo. Andrea Viviana pasa a vivir con una pareja que la recibe y adopta, en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires pero el resto de su familia desconoce su paradero.
- **Testigos:** Sin datos.
- **Testimonios:** Testimonio de Gonzalo Yrurtia Delaporte (27/01/1984)²: *“El [ilegible] de julio de 1977 en una casa de Bécame Provincia de Buenos Aires se encontraban: “la nena”, mujer de Roque, muerto en 1975, Fernando hijo de la nena, de unos 13 ó 14 años, las dos hermanas de Fernando de 11 y 9 años (más o menos) (después se fueron a la casa de la abuela). “gallego” y sra, con una hijita de un año (los niños tenían que estar integrados al grupo). Aldo Ramírez, alias “la fabiana”, “lusurro”, “el gordo”, Beatriz, Fernando y Andrea Hernández Hobbas. A determinada hora tenía que llegar Alicia Raquel Delaporte, y al no llegar “el gallego” y “el gordo”, se dan una vuelta para averiguar. Se enteran que la habían apresado en un bar de Munro, que la gente de San Martín (...), con quien se tenía que entrevistar la entregaron. Enseguida tuvieron que dejar esa vivienda para ir a una casa de un colectivo de la línea 111 (...). El 6-7-77 a las 12hs. gente vestidos de civil, muy armados, rodean la casa. (...) En ese operativo se llevan a: “la nena”, a la esposa del “gallego”, a la esposa del colectivo y a Fernando Hernández Hobbas. Una de las nenas de “la nena” vio a Beatriz Hernández Hobbas en una camioneta Ford 100 (...).”*

² República Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. Legajo N° 07176.

Equipo de Investigación Histórica

Reclusión.

- **Lugar:** Presumiblemente en el Centro Clandestino de detención “Campo de Mayo”.
- **Responsabilidad institucional:** Sin datos.
- **Casos conexos:** Detenciones y desapariciones de Lourdes Hobbas (madre), Beatriz Hernández Hobbas (hermana, desaparecida), Andrea Viviana Hernández Hobbas (hermana, desaparecida con identidad restituida).
- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Sin datos.

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.³

“(2)”

APELLIDOS Y NOMBRES

HERNANDEZ HOBAS: Washington.- Fernando.- 153004 IC [tachado]

CED DE IDENTIDAD CRED CIVICA PASAPORTE CED. IDENT. DEL INTERIOR

SERIE NRO. [tachado]

OCUPACION ORGANIZACIÓN

DOMICILIO 151717

OTROS DATOS

Edad 13 años (1977) (2)

(2) Extraída de boletín clandestino del P.S. de set./79.-apm.-

ANTECEDENTES

6/11/979.- La Delegación Uruguaya ante la OEA remite una lista de niños, entre la que se encuentra la titular, que según la Comisión para la defensa de los Derechos

³ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.)

Equipo de Investigación Histórica

Humanos, han sido secuestrados por la Policía de varios países del Cono Sur, entre ellos, 8 uruguayos.- Ver asunto 1-1-20-54.-jam.-

13/XI/979: - (Boletín clandestino del P.S. de set./79, pág. 3).- Figura en una nómina de menores uruguayos desaparecidos en Argentina.- Secuestrado el 13/7/77 junto a sus dos hermanos, en Argentina.- ASUNTO 2-4-3-277.-apm.- 14/11/979: La Embajada uruguaya en Bruselas comunica por Mensaje C. 68 de fecha 5/10/979, sobre cartas recibidas por esa Misión, con referencia a la desaparición del titular.- Ver ASUNTO 1-1-20-60.-ioc.- 28/XI/979: - (Boletín de Prensa del 14/8/79 de la publicación brasileña “Clamor”).- Figura en una lista parcial de menores desaparecidos.- ASUNTO 2-4-7-66.-apm.- 9/10/980: -Figura en una nómina de niños “desaparecidos” en la República argentina.- Se establece, que su desaparición ocurrió el 13/7/77.- La mencionada nómina, titulada “Uruguayos Desaparecidos” le había sido enviada, en forma anónima, bajo sobre, al Cura Párroco de la Iglesia “Santa María de la Ayuda” sita en la calle Bogotá, entre Prusia y Viacaba-Cerro.- (Memorandum N°. 227/980 del Dpto. N°. 2 de la “DNII” de fecha 16/7/980).- Ver ASUNTO N°. 2-1-18-113.-lac.-

*FERNANDEZ HOBBS: Washington Fernando.-
N°. II*

HOJA

OBSERVACIONES

10-11-980: - En boletín clandestino “COMPAÑERO” N°. 75/79, pág. 6, figura como desaparecida el 13/7/77.- VER ASUNTO 1-6-10-62.-ec.- 28/7/982: - “El Día” del 22/7/82, pág. 9.- Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en Argentina, que analizará próximamente la comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.- Fecha de desaparecida:- 8/77.- ASUNTO 24-1—245.-apm.- 16/8/982: Según P.E.I. N° 622/BE/981 del Estado Mayor del Ejército D-II, figura en una nómina de niños Uruguayos desaparecidos en Argentina. ASUNTO 8-2-4-301.- Ges.- 6/4/983: - Según material de “La Violación de los Derechos Humanos en Argentina”, figura en una nómina parcial de familias víctimas de la represión en la República Argentina. Ver Asunto BULTO 502. lvf.-

ABRIL 1983 – REVISADO – R 27_

DICIEMBRE 1988 – REVISADO – R-34-

OBERVACIONES

30-3-984: -Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. “Búsqueda” del 29-2-84.- Asunto 1-4-12-123.-ges.-

DICIEMBRE 1988 – REVISADO – R – 34- I C

22-6-95: Figura en nómina de uruguayos desaparecidos en Argentina. Asunto 1---5.gma.-

REV. 1999 N° 114”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.⁴

⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 259_2058 a 259_2061.

Equipo de Investigación Histórica

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES

Fs. 1

S.I.D.

Dpto. I

Ficha Patronímica N° 078597-2
14.01.82

Confeccionada el

Apellidos: HERNÁNDEZ HOBBS

Nombres: Washington Fernando

Documentos: C/C

C/I

Otros documentos:

Nacimiento: 15 años (1977)

Lugar: Argentina

Domicilio:

Profesión u ocupación:

Lugar:

Cargo:

Ideología política:

Datos complementarios: [Ilegible]

Fs. 2

Fecha Documentos

Antecedentes a registrar

15.12.81 Doc. 10371

Figura, entre otros, en una lista de niños
desaparecidos en Argentina, que
en dicho país. Eval:

uruguayos

fuera encontrada

A-1 (AD)

14.06.82 D. 15968

Figura en una nómina de niños
Rep. Argentina al /8/77.
(2)

desaparecidos en la

Eval: F-6 (M) Indica (1) y

24.07.82 17100

Según lo publicado en el diario “El Día”
27/07/82, bajo el título

del

“URUGUAYOS

DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114”,

figura en una nómina de niños “desaparecidos” el

/8/77 (GM) (LA)

03.08.82

Se hizo Memo. (A) No. 1657/82 para Sr.
S.I.D. (SS)

Director

17.12.82 23089/15

En una carta enviada por familiares de
“presas, secuestradas,
al Papa Juan

personas

desaparecidas o asesinadas”

Pablo II con motivo de su visita a

Buenos Aires que es publicada en el boletín

“ENCUENTRO” vocero de la Comunidad de

Cristianos Argentinos en el exilio, colateral de la

BDT “MONTONEROS”, y firmada entre
Nelson HERNÁNDEZ, se menciona
como “secuestrado” el /
(5) (MB)

otros por

al causante

7/77. Eval: B-2 Indica (3) al

08.10.83 30855/15

Indica ídem. Doc. 15968 anotación del
Eval: A-1

14.6.82.

Equipo de Investigación Histórica

Fs. 3

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
5.01.84	Doc. 33092/001	Indica <i>idem. doc. 10371 y 15968,</i> <i>aportando que</i> fueron vistos <i>en</i> <i>centros de detención uruguayos.</i> Eval:
A-1 (PS)		
09.03.984	0383/80 Pág. 006 y 108	Figura en una <i>nómina de niños uruguayos</i> <i>“desaparecidos” en la</i> <i>publicada en el No.</i>
República Argentina, 75 de la Revista		
	“COMPAÑERO” del P.V.P. del mes de Setiembre de 1979, mencionándose que “desapareció junto con su madre Lourdes HOBBAS de HERNÁNDEZ sus hermanas Beatriz Lourdes y Andrea julio de 1977. Su padre, Nelson HERNANDEZ SILVA, en Francia brinda toda la	
y Viviana en		
refugiado		
testimonio de la detención de familia” Eval: B-2 (CC)		
16.03.84	8401372/Pág. 001	29/FEB/84 Según lo publicado por el “BÚSQUEDA” se establece Uruguay para los el Arquitecto carta
semanario		
que la Comisión		
Derechos Humanos, que preside Horacio TERRA AROCENA, envió una		
al Ministerio del Interior de la República		
Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición” de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país, entre 1974 y 1978. Dicha Comisión acompañó sus gestiones lista de las personas en esa figura la causante desde		
con una		
situación, en la que		
entre los niños “desaparecidos”		
AGO/77. Eval: A-2 (AD)		

Fs. 4

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
19.03.84	8401845/Pág. 001	16/MAR/984 Junto con sus hermanas Viviana y Beatriz Lourdes, publicado en el
Andrea		
figuran en artículo		
Semanario “LA DEMOCRACIA”		
titulado “NIÑOS URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA”, mencionándose que su madre, Lourdes HOBBAS de HERNÁNDEZ “desaparece” el 13 de julio de 1977 y desde entonces sabido de los niños. Eval: A- 2 (CC)”.		
nada se ha		
2 (CC)”.		

Equipo de Investigación Histórica

Información complementaria.

- 21/05/1973. La familia ingresa a Argentina.
- 05 al 07/02/1977. Luego de la detención de su madre, Esteban Nelson (hermano, 9 años) queda a cargo de la familia de Roberto Etchard Martínez (esposo de la madre de Lourdes Hobbas) y se tramita su ingreso a Uruguay.
- 00/03/1977. Es allanado el domicilio donde se encuentra Esteban Hernández (junto a Roberto Etchard Martínez y una persona más).

Testimonio de Esteban Nelson Hernández recogido por el diario “La República” en su publicación “Donde Están? la historia de los 13 niños uruguayos desaparecidos” (09/04/1989, págs. 92, 93): *“Eran las tres y media de la madrugada, cuando me despertaron algunos ruidos y me sorprendió un hombre de bigotes que llevaba un fusil M-16, parado a los pies de mi cama -¿qué pasa? - vos sabés mejor que yo lo que está pasando – No, no sé. – Entonces callate. En ese momento entró a la pieza quien debe haber sido el oficial a cargo: ‘no lo trates mal, es un chico, dejalo quieto’. Pedí entonces salir del cuarto, pero me lo prohibieron. En un momento en que se descuidó el hombre de bigotes llegue hasta la cocina, ahí estaba el abuelo y Ricardo contra la pared, tenían las manos en alto. Alguien me tomó firmemente del brazo y me obligó a entrar nuevamente al cuarto. El oficial a cargo me esperaba: ¿Dónde están los compañeros de tu madre? – No sé. – Solo queremos conversar, ellos están haciendo cosas malas. –No sé. –Pero ¿a las casas que fuiste? –No sé, siempre fui agachado, en auto, de noche, que se yo. –Si traemos a una amiga que conocés, ¿le dirías a ella en las casas que estuviste? Yo, con curiosidad por saber quién era, le contesté: ‘no sé’. ‘Traigan a la fulana’, dijo el oficial. Ella -a quien yo conocía, pues habíamos vivido juntos y durante un tiempo fue como mi segunda madre- se inclinó a mis pies. Yo recordé que un día me había dicho: ‘Esteban, si alguna vez yo te pido que me entregues direcciones ante los ‘milicos’, no lo hagas, a pesar que yo te ruegue, no lo hagas’. Así fue. No dije nada. El oficial, molesto, agregó gritando: ‘Cómo es posible que no recuerdes algún lugar, aunque sea el color de una puerta.*

Recuerdo que no tenía miedo, solo rabia. A Ricardo se lo llevaron, ahí quedamos el abuelo y yo. Durante un tiempo tuve un gran sentimiento de culpa. Nunca he entendido por qué se llevaron a mis tres hermanos y no a mí, por qué a ellos tres y no a mí, que soy uno solo”.

- 06/05/1977. Esteban Nelson Hernández Hobbas (hermano) se encuentra con su padre, Nelson Hernández, en Uruguay. Según nota del Consulado del Uruguay en Buenos Aires (07/04/1986): *“El consulado pudo ubicar al Sr. Hernández en su domicilio en Montevideo y, previo*

Equipo de Investigación Histórica

consentimiento de este, repatrió al pequeño Esteban Nelson (5 de mayo de 1977)”.

- 06/11/1977. Nelson Hernández se exilia en España. No se obtiene permiso de salida para Esteban Nelson, quien pasa a vivir con sus abuelos paternos en Uruguay.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Amnistía Internacional.
- República Argentina. Policía Federal.
- República Argentina. Ejército.
- República Argentina. Ministerio del Interior.
- República Argentina. Episcopado.
- República Argentina. Consulado del Uruguay.
- República Oriental del Uruguay. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- República Argentina. Liga de los Derechos del Hombre.
- Europa. Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- República Argentina. Consulado uruguayo. Ante la División Búsqueda de Personas Desaparecidas de la Policía Federal Argentina.
- República Argentina. Consulado uruguayo. Ante el Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires.
- 23/03/1984. República Argentina. Nota presentada al Presidente de la República, Raúl Alfonsín.
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Legajo N° 0717.
- 1986. República Argentina. Ministerio del Interior. Oficio N° 293563, iniciado por el Juzgado de Instrucción Militar Nro. 21. Causa Nro. 215⁵. *“Hobbas de Hernández, Lourdes; Hernández Hobbas, Beatriz; Hernández Hobbas, Fernando; Hernández Hobbas, Andrea, s/prov. ileg. de la libertad”.*

⁵ República Argentina. Archivo Nacional de la Memoria. legajo N° 07178.

Equipo de Investigación Histórica

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 23/06/1977. Consulado de Uruguay en la República Argentina. Cónsul uruguayo informa al Cónsul General⁶:
*“Buenos Aires, 23 de junio de 1977.-
Señor Cónsul General:
Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul General con referencia a la desaparición de los menores uruguayos Beatriz, Fernando y Andrea HERNANDEZ HOBAS y de su madre, Lourdes HOBAS BELLUSCI de HERNANDEZ, situación de la que tomara conocimiento el señor Cónsul General en oportunidad de procederse a la repatriación del menor Esteban HERNANDEZ HOBAS.
Esta Oficina Consular, por nota 2/977/431 de fecha 27-4-77 solicitó la colaboración de la Jefatura de Policía de la Provincia de Buenos Aires, tendiente a localizar a las personas de referencia. Dicha solicitud fue reiterada en carácter urgente, por nota 2/977/559 de 27-5-77, recibiendo respuesta en la fecha, por nota 1085 de 17-6-77, en cuya parte pertinente se expresa:
“Con relación a la señora BELLUSCI de HERNÁNDEZ, le significo que no se halla detenida en dependencias de esta Institución, y no ha sido posible localizar su paradero ni el de sus hijos”. Fdo. Reinaldo Tabernero – Coronel – Sub-jefe de Policía.
Debo expresar, asimismo, que no se obtuvo aún respuesta a la solicitud similar cursada a la Policía Federal Argentina, por oficioso 2/977/432 de 27-4-77 y 2/977/556 de 27-5-77, recibida la cual se elevará de inmediato a conocimiento de este Consulado General.
(...)
Arisbel Rocha. Cónsul.
Al Señor Cónsul General de la República, Ministro Consejero Don Alfredo Menini Terra”.*
- 29/06/1979. Consulado de Uruguay en la República Argentina. Información sobre procedimiento seguido por el Consulado del Uruguay en Buenos Aires, en los casos de detenidos por la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en los casos de solicitud de informe por desaparecidos. Síntesis del expediente elaborado por el Consulado del Uruguay en Buenos Aires relativo a los ciudadanos uruguayos Lourdes Hobbas de Hernández, Beatriz Hernández Hobbas, Fernando Hernández Hobbas y Andrea Hernández Hobbas.⁷
“No constan en nómina de requeridos que obra en esta Oficina Consular.

⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico.

⁷ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollos: 139_0381.

Equipo de Investigación Histórica

27/4/77. Se presentan familiares ante este Consulado denunciando la desaparición de la causante y sus hijos menores de edad, de 16, 15 y 4 años.

27/4/77. Por oficios 2/977/431 y 2/977/432 se solicitan informes a Policía de la Provincia de Buenos Aires y Policía Federal Argentina, respectivamente.

5/4/77. Con conocimiento del Consulado General y Cancillería de la república se procede a repatriar al menor Esteban Hernández Hobbas, de 10 años, hijo de la causante, quien fuera entregado al suegro de la misma por desconocidos que conducían detenida a su madre.

27/5/77. Por oficio 2/977/556 y 2/977/559 se reiteran solicitudes de informes a Policía Federal Argentina y Policía de la Provincia de Buenos Aires.

23/6/77. Se recibe respuesta de Policía de la Provincia de Buenos Aires (nota N-1085) informando: “con relación a la señora Bellusci de Hernández, le significo que no se haya detenida en dependencia de esta Institución y no ha sido posible localizar su paradero ni el de sus hijos”.

23/6/77. Por oficio 2/977/710 se informa al Consulado General.

30/8/77. Se recibe respuesta de Policía Federal Argentina (nota SIC dbpd (S) N° 473), indicando carecerse de antecedentes de los causantes y desconocerse su paradero.

30/8/77. Por oficio 2/977/1058 se informa al Consulado General.

SITUACION ACTUAL: se desconocer paradero de los causantes, no habiendo sido localizados por autoridades argentes competentes a la fecha”.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- Sin datos a la fecha.

Comisiones Parlamentarias.

- No tiene.

Causas Judiciales Penales. Argentina.

- 1986. República Argentina. Ministerio del Interior. N° 293562. Iniciador Juzgado de Instrucción Militar Nro. 21. Causa Nro. 215 sobre Privación ilegítima de Libertad.
- 24/10/1986. República Argentina. Dirección Nacional de Institutos Militares. Ejército Argentino. Nota ante Ministerio del Interior: “en mi carácter de Juez de Instrucción Militar de la Dirección General de

Equipo de Investigación Histórica

Institutos Militares, Titular del Juzgado N° 21, en un sumario que instruyo por delegación de -HOBBAS HERNÁNDEZ Lourdes

*-HERNÁNDEZ HOBBAS, Beatriz -HERNÁNDEZ HOBBAS Fernando
-HERNÁNDEZ HOBBAS Andrea V S/Privación ilegítima de libertad
solicito de SE el señor ministro,*

quiera tener a bien disponer se informe al asiento de este Juzgado de Instrucción, cuya dirección figura en el epígrafe si, en ese Ministerio u organismo dependientes, existen constancias con el ilícito que se investiga el que habría tenido principio de ejecución en el mes de agosto de 1977”.

- Causa Plan Cóndor. El juicio consta de 4 expedientes: Plan Cóndor I, II y III y Automotores Orletti II. Además de los militares argentinos imputados, lo está también Manuel Cordero por privación ilegal de libertad.

“La causa por el Plan Cóndor se inició en 1999 a partir de las denuncias interpuestas por familiares de extranjeros desaparecidos en Argentina. Durante más de una década de investigación, se fueron sumando múltiples denuncias que se agruparon en tres expedientes: el original, en 1999, y sus continuaciones en 2008 y 2011. Estos expedientes se conocen respectivamente como Plan Cóndor I, II y III. En cada uno de los tramos se investigó a distintos grupos de imputados por casos de privaciones ilegales de la libertad y por formar parte de una asociación ilícita. Si bien en los distintos expedientes hay víctimas en común, lo que varían son las personas imputadas por esos casos.

La elevación a juicio también se dio por partes, cada una correspondiente a uno de los expedientes mencionados. Así, en septiembre de 2007 el juez de instrucción dispuso la elevación a juicio del expediente iniciado en 1999. En agosto de 2011 hizo lo mismo con relación al de 2008, y en mayo de 2012 con respecto al de 2011. Al arribar cada expediente al Tribunal Oral en lo Criminal Federal n°1, recibieron un nuevo número de causa que los identificará en esta instancia. Son las causas 1504, 1951 y 2054.

Automotores Orletti II: En 2004 se inició un expediente en el que se investigó lo sucedido en el centro clandestino de detención Automotores Orletti. Entre mediados de 2010 y principios de 2011 se realizó un juicio oral ante el Tribunal Oral n°1 en el que fueron condenadas seis personas por los delitos cometidos en ese centro. Sin embargo, un tramo de la investigación continuó en el juzgado de instrucción y se elevó a juicio en agosto de 2011. Al arribar al tribunal recibió el número 1976. Este expediente se lo conoce como Automotores Orletti II.

Por estar relacionado con el Plan Cóndor y también por tener en común a algunos grupos de víctimas, se dispuso la realización de un único

Equipo de Investigación Histórica

*juicio para las cuatro causas, con el objetivo de llevar adelante un proceso más efectivo y expeditivo”.*⁸

Reparación patrimonial del Estado.

- 14/10/1997. República Argentina. Ministerio del Interior. Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales. Ley N° 24.321.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).Anexo 6.5.

- 10/04/2003. “Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6). Considera confirmadas parcialmente las 32 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción que permiten asumir que las personas individualizadas en el anexo N° 6.5 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales.

La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano WASHINGTON FERNANDO HERNÁNDEZ HOBBS (C.I. 1.490.949-8), porque ha recogido elementos de convicción que permiten concluir que:

1.- Fue detenido junto a otras personas, el día 6 de julio de 1977 (cuando contaba 15 años de edad), a las 12 horas, en una vivienda de la localidad de Delviso, gran Buenos Aires, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.

2. No existen indicios sobre su destino posterior, aún cuando según algunas versiones -no confirmadas totalmente- podría haber estado detenido en Campo de Mayo”.

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- Sin datos a la fecha.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- 07/09/2012. República Oriental del Uruguay. Ministerio de Educación y Cultura. Comisión Ley 18.596, solicita información referente a la detención de los hermanos Beatriz Lourdes y Washington Fernando

⁸ www.cels.org.ar

Equipo de Investigación Histórica

Hernández Hobbas.

- 18/03/2013. República Oriental del Uruguay. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 21° Turno. Oficio N° 0238. *“En exhorto N° 4 anotado a folio 72 del Libro de Exhortos del Extranjero, procedente de Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 Bs. As. Argentina, cúmpleme librar a Usted, el presente a los efectos de cumplir con el decreto n° 0165 de fecha 13/3/2013, con el fin de solicitarle se sirva remitir a esta Sede la totalidad de la documentación utilizada para la realización de la actualización de la “Investigación histórica sobre detenidos- desaparecidos” que tengan vinculación con los casos detallados en el listado de presuntas víctimas que se anexa al referido exhorto.”* En el listado figura la detención de Washington Fernando Hernández Hobbas.
- 03/06/2013. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 20° Turno. Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1. Buenos Aires, Argentina. Solicita documentación sobre legajos de detenidos-desaparecidos en el marco del Plan Cóndor.
- 00/12/2013. Causa “Plan Cóndor”. Testimonio del Coordinador del equipo de historia como perito calificado en audiencia pública.